

EL PROGRESO



AÑO III

LUGO.-Sábado 8 de Octubre de 1910

Núm. 740

PORTUGAL É INGLATERRA

Según dicen todos los periódicos de Madrid, toda la prensa europea viene consagrando estos días copiosísima atención a los sucesos de Portugal, y aunque no lo dijese los periódicos de Madrid, sería fácil adivinarlo, dada la trascendencia inmensa que entrañan las noticias de última hora.

Según dichas noticias, hállase fundada en el puerto de Lisboa, la escuadra inglesa y el Gobierno ha hecho circular órdenes para que salgan con rumbo a dicho puerto otros barcos que se hallaban en Gibraltar.

Estas noticias son de gravedad suma, de tanta gravedad, que si la revolución portuguesa, con su correspondiente cohorte de escenas sangrientas; haba despertado en Europa atención y curiosidad, la presencia de los barcos ingleses en aguas lisboenses, suscita recelos intensos, y preocupaciones hondas en todas las cancillerías.

Consecuencias de la actitud de Inglaterra? No es posible preverlas; pero préstase de todos modos para que Europa entera lije su mirada atenta y recelosa en los poderosos acorazados de la Gran Bretaña y se pregunte a qué finalidad tienen esos aprestos bélicos y qué objetivo guían los pasos, un tanto serios ó tal vez atrevidos, del Gobierno inglés.

Inglaterra, ¿apréstase a una obra de reconquista? Es demasiado grave la pregunta para que pueda contestarse a la ligera y en pocas palabras, tanto más cuanto que los sucesos de Portugal no obedecen a la momentánea impresión de un acontecimiento político ó a la inesperada ráfaga de imprevisión algaraca de una convulsión social, fomentada por un grito de rebelión, surgido de la esquina de cualquier escondrijo calljero.

No; los sucesos de Portugal son producto de un espíritu de hostilidad al régimen; son el fruto directo é inmediato de una campaña lenta, continuada y madura contra los sistemas de tiranía ejercidos por determinados Gobiernos. De aquí que no hayan fracasado como expansiones violentas de un momentáneo impulso de la cólera popular. Tienen raíces más hondas, y esto no puede ignorarlo Inglaterra; tienen un origen más remoto, y esto lo sabe Europa entera; y ante esta convicción, no es posible que el Gobierno de la Gran Bretaña se decida á acometer empresas de cierto orden.

Así piensan, al menos, todos los elementos que ejercen decisiva influencia en la política directiva del país; así piensa la prensa europea en general; y así piensan todos los hombres de reconocida sensatez y de probada cordura.

LA PRENSA

De La Mañana:

«Latente en Portugal desde hace mucho tiempo el sentimiento republicano, no tuvo allí la Monarquía la fortuna de disiparse de partidos compactos y con espíritu de sacrificio capaz de molar al Trono ni sus divisiones ni sus concupiscencias. Aprovechándose de las primeras surgidas un hombre con más carácter y perspicacia más lista, que activó para los fines de su ambición una dictadura. Sólo ésta, con su estructura de hierro, podía imponerse a las constantes recelias y encarnizadas contiendas de los defensores del Trono, y el desventurado Rey Carlos, á quien convenía algo sólido y grande destacándose de las pequenezas y debilidades de sus leales, aceptó aquélla en mal hora, como supremo remedio de una crisis que conmovía en sus propias manos el cetro.

Pero el dictador no fué el prudente gobernante que avizorando las tendencias de su pueblo y escudriñando en el alma nacional, hiciese derivar su primer gesto gallardo hacia la amplia soberanía del Poder; atento a los anhelos de la Nación, ni supo aprovechar la amplia confianza que la Corona le otorgara para enfrenar con indómito coraje los malos apetitos y las infidelidades públicas.

La dictadura, erigida en un momento histórico de interés culminante, se encaminó hacia la derecha, en vez de dirigirse

hacia la izquierda; egarró la libertad vez de aplastar á la injusticia, y en el eterno daltonismo de los tiranos egoístas confundió los colores de su bandera, creyéndolos de paz siendo de guerra.

De El Imparcial:

«Sobre las animadas ruas de la ciudad del Tajo ha corrido la sangre en una lucha civil; pero pronto se han reconciliado los combatientes y se han abrazado, juntando las tristezas del ayer con las esperanzas del mañana. El Rey D. Manuel ha procedido como perfecto Monarca constitucional que sabe que la confianza de los pueblos es como las confianzas de los ministros: debe probarse, pero no forzarse; su resistencia. El se ha apartado de la residencia histórica, revelando así su acatamiento á la voluntad soberana. Sin duda que no practica recoger los elementos nacionales que le sigan siendo adictos para preparar al pueblo que rigió con tanta desventura una guerra civil. Ni hay en Portugal elementos para esa tragedia histórica.

Don Manuel de Braganza, nacido á la gubernación del pueblo insano entre los horrores de una tragedia jamás vista, ha sentido al caer del Trono la suprema tristeza de sus antepasados y se ha escondido en Mafra. El Escorial portugués, bajo las arcadas del viejo convento de José I, en el que los artífices alemanes labraron prodigios en la piedra construyendo lo que, según Alejandro Herculano, es el monumento de una gran nación condenada á muerte. Después de un banquete como los de Lúcio.»

INGLATERRA Y LA REPUBLICA PORTUGUESA

Es de gran actualidad el artículo que en el diario de Londres *The Nation*, órgano oficial del ministro Lloy George, ha publicado el republicano portugués, de gran prestigio internacional, Magalhães Lima, que reside en París.

Citamos algunos párrafos interesantes, que dicen:

«Hubo un tiempo en que los Gobiernos portugueses acostumbraban emplear métodos un tanto dadosos para influir en la opinión extranjera. Ese tiempo pasó. La situación ha cambiado completamente. Hoy el Extranjero está perfectamente enterado de cuanto pasa en Portugal. Todos los republicanos han administrado la Hacienda municipal de Lisboa y cómo han dado pruebas de su capacidad y de su aptitud para tomar las riendas del Gobierno de su país. En Inglaterra, especialmente, la organización republicana portuguesa es conocida y admirada, así como la forma con que ha desenvuelto la educación cívica de los portugueses.

El partido republicano comprende la parte más instruida de la nación, el elemento intelectual la masa del pueblo, todo en una palabra, cuanto representa trabajo y producción. Es un hecho notorio que en Portugal todos los que no son republicanos aceptarían sin embargo la República, presumiendo que ella mejoraría el estado actual de los negocios públicos, cosa que indudablemente sucedería.

Hasta ahora, por falta de mejores argumentos, para salvarse ellos mismos, los monárquicos, atacando al partido republicano, ha pensado en una sola cosa: apelar á la ayuda de Inglaterra y España; como si en nuestros tiempos la intervención armada fuese posible!

Los propios republicanos son los primeros en proclamar la necesidad de una sólida alianza con Inglaterra, necesidad tanto más imperiosa cuanto que los intereses comerciales y las relaciones coloniales que existen entre ambos países son vastísimos. Las alianzas son para las naciones lo que las Asociaciones son para los individuos, es decir, un elemento de fuerza y de poder. Hace cuatrocientos ó quinientos años las alianzas dinásticas tenían su razón de ser; hoy, son inadmisibles. Las únicas alianzas duraderas son las concertadas entre dos pueblos. Es un error imaginar que existe una mala inteligencia entre el pueblo portugués y el pueblo inglés. Lo que siempre existió fué un sentimiento hostil á la casa de Braganza. Respecto á la nación propiamente, los sentimientos son bien distintos.

Felizmente, Inglaterra hace justicia al pueblo portugués. La *entente cordiale*, que estrechó las relaciones entre Francia é Inglaterra, fué la manifestación del deseo soberano del pueblo. Igual acontecía en el caso de una alianza anglo portuguesa.

Por tanto, si por un lado toda intervención extranjera es un absurdo, siendo un hecho la alianza con Inglaterra y el Brasil, y siendo inevitable el reconocimiento oficial de la República por las potencias, nada se opone á la realización de nuestras esperanzas más queridas. Nuestro deber sería entonces corresponder á la expectativa de las Potencias extranjeras y justificar su confianza.

Los compromisos financieros y diplomáticos, firmados en nombre de la nación, se han debidamente respetados. Es esta la mejor garantía que podríamos dar de nuestro firme propósito de proclamarnos una república de orden, de justicia, de libertad, de una escrupulosa administración, de un régimen que daría entera satisfacción á los intereses nacionales é internacionales.

Las naciones extranjeras saben que, en efecto, la nación portuguesa no debe ser tragada por aquellos que la gobiernan.»

MADRID

CARTA TELEGRAFICA

Madrid 7-1915.

Coméntase por anticipado el discurso de carácter político que pronunciará esta tarde en el Senado el Sr. Canalejas; y coméntase, por la gran importancia que su discurso habrá de encerrar en las circunstancias actuales, cuando sobre la responsabilidad del Gobierno pesan tartos y tan arraigados compromisos con la opinión.

En el discurso de referencia, hablará el Sr. Canalejas de todas las cuestiones políticas de actualidad. La política religiosa, la política internacional, la política docente y otras fases diversas de la política general española, inspirarán ese discurso, que el pueblo ansía conocer para darse cuenta complicada de las orientaciones con que el Gobierno adviene á la lucha que le habla de librarse necesariamente en la actual legislatura.

Por grandes que sean las dificultades que intenten crear las oposiciones á la obra del Gobierno, por muchas que sean los obstáculos con que tropiece para la realización de su liber legislativa, el señor Canalejas está dispuesto á salvarlos, á vencerlos, llevando á la práctica los principios fundamentales de su programa en todo orden de reformas é innovaciones.

Esta es, al menos, la impresión general que existe acerca de los propósitos del Gobierno.

UN UJER DEL CONGRESO.

EN LAS CORTES

Los proyectos de Hacienda

Los proyectos leídos en el Congreso por el ministro de Hacienda son los siguientes:

Servicio de Deuda.

Sus:

Derechos reales.

Empréstito de 1.500 millones; y Administración y Contabilidad.

El proyecto sobre servicios de Deuda abarca las rentas interiores, el empréstito de 175 millones, el 3 por 100 exterior, los remanentes del amortizable 5 por 100 y 4 por 100 y el 4 por 100 exterior.

Según el articulado, se eliminarán las cargas de justicia en el primer presupuesto que se forme, concediendo el plazo de un año á los acreedores para su reclamación; se suprimen las rentas interiores, se declaran caducados los recibos del empréstito de 195 millones, se retira de la circulación la Deuda 3 por 100 exterior y se extingue en cincuenta años la exterior 4 por 100.

El de la Caja de Depósitos declara bienes abandonados por su dueño los efectos y metálico á los treinta años.

Los intereses prescritos á los cinco. Se concede el plazo de un año á los que tengan que hacer ahora reclamaciones.

El de derechos reales previene que, á los efectos del pago del impuesto, pertenecen los valores, en propiedad ó por partes iguales, á los cotitulares.

El de Administración y Contabilidad contiene 87 artículos, y se refiere á la Hacienda pública, á la Deuda, á la prescripción de créditos, á las obligaciones del Estado, á la contratación de servicios, á la ordenación de gastos y á otros servicios.

Y el del empréstito de 1.500 millones detalla los servicios que han de llevarse á cabo.

No podemos dar con extensión estos proyectos, que indudablemente tienen importancia, porque nos lo impide el exceso de original.

PANDILLA DE BRAVOS

Los últimos telegramas dirigidos por la bullarguera Junta Católica de Bilbao al Rey y al presidente del Consejo evidencian la necesidad de tal medida.

En efecto, el telegrama ha transmitido la estólida pretensión de unos señores erigidos en pontífices laicos, que á toda costa quieren una crisis derivada del incomparable éxito de las innumerables y colosales manifestaciones (?) en contra del Gabinete Canalejas, y sustituyendo al Poder moderador, ó mejor dicho, convirtiéndose en sus tutelares, llevan su irrespetuosidad y su cinismo á dictarle al Monarca el itinerario de su ruta constitucional, y á invitar al lustre presidente del Consejo á la cobarde deserción de su puesto en la política española.

Y aunque tarde parece que la provocación tendrán respuesta. De la exquisita corrección de S. M. no puede esperarse otra cosa que el fracaso de esa alzada bravucona del carlismo con disfraz de patriotas; del Gobierno se dice que, agitada su exagerada prudencia, declinará en los preceptos del Código penal la sanción que

merecen las indolencias de sus enemigos jurados; y aunque su arresto no parece tardar, lo aplaudimos de todos modos, porque uno de los signos más evidentes del progreso en las modernas sociedades es, sin duda alguna, la preponderancia de la ley sobre el matonismo.

Vivir del dinero y de la bravura puede ser axioma de sociedades infantiles ó degeneradas; fiar á la moneda ó al coraje la sentencia de un pleito, sin disputa, evidencia señal de simarazón é inferioridad manifiesta en la escala de la espiritualidad.

Todavía, en contiendas privadas y litigios de honor personal, podemos cultivar en pleno siglo XX los «juicios de Dios» de la Edad Media, y en la reducida esfera de los convencionalismos particulares adquire destellos de gallardía la brava ficción de amoldar el honor y la justicia al filo y contrapelo de unos sables ó la trayectoria de dos bolas; pero en negocios de Estado, la bravura ambulante está demás, y si los bravos se proclaman discípulos del Cristo que se dejó crucificar siendo hijo de Dios, entonces su ridiculo excede á la concepción caricaturesca del más vultuoso dibujante.

Ya hubo periodista que, dibujando con su pluma, nos hizo caricatura del rumor de las cadenas del Vaticano y de las lágrimas de Pío X.

Nosotros respetamos la afección del Supremo Jefe de la Iglesia católica; pero dudamos de su origen.

«Llorará el bordado sucesor de San Pedro por la actual dirección de nuestra política, ó por la intransigencia de una partida antidemocrática, que se empeña en mantener la intranquilidad de las conciencias españolas?»

Al Vaticano pueden llegar los ecos de la fe inexpugnable, del fanatismo romántico, de la leyenda nacional, desdichadamente nacida en los paroxismos epilépticos de Carlos II, el *Hechizado*; pero no le alcanzan, de seguro, los perfidias de unos valientes de sacristía que ahora quieren ser dictadores.

Su causa está fallada. Mas no debe perder de vista el Gobierno que, para la audacia previsible, es poco un sobreesfuerzo. Se hace precisa la sentencia condenatoria.

Y en la sentencia debe consignarse los considerandos y resultados que aclaren su perdición.

Nadie atacó al dogma católico ni nadie perturbó la conciencia individual. Al menos respetar todas las creencias, y ni por un instante se ha pensado en romper con violencias el equilibrio de la fe y de la razón.

«Es que á punta de lanza quiere imponerse la Junta de Bilbao?»

Pues hágasele entender que persigue un imposible y diferénciese de una vez las clases y los poderes.

Si los caballeros descienden al campo de la bravuconería, ni la realeza ni el Poder ejecutivo pueden acompañarles.

Harto harán con arrajoles el cable de la ley para elevarlos hasta el Código, que, castigando, dignifica.

PUBLICACIONES

Vida Gallega

Se ha publicado el número 25 de esta popular ilustración regional. Es doble, por la conveniencia de reunir en un sólo volumen toda la enorme información gráfica hecha por *Vida Gallega* acerca del turismo y de las fiestas que este verano se celebraron en las ciudades de Galicia.

Para dar idea del interés que tendrá este número basta decir que en él aparecen varios miles de caras conocidas de toda la región.

Es el número 25 de *Vida Gallega* un verdadero exponente del actual momento de nuestra historia regional, especialmente en lo que al turismo se refiere. Y desde luego es el número mejor de los que hasta ahora publicó nuestra ilustración regional.

El número 26, que saldrá esta semana, es triple que los ordinarios y constituye un estudio completo de la colonia gallega de Lisboa, unidad donde residen 35.000 hijos de Galicia.

Una revista para niños

Verá la luz pública en Madrid, el próximo domingo, 9 de Octubre; se titula *Infancia* y, según nos comunican, será un verdadero modelo desde el punto de vista tipográfico. Constará de 28 páginas con multitud de grabados y una artística portada en bicolor.

Del contenido puede juzgarse por el sumario: en la parte dedicada á los niños, encontramos: Un cuento de López de Súa, Fotografías inéditas del Príncipe de Asturias y de sus hermanos, Juegos infantiles, La Maza y la Niña boba, Interviu con los hijos de D. José Canalejas, Actualidad infantil, Sección de cosas, Como se pinta un cuadro, Tigres en acecho, Una poesía ilustrada, de Gabriel Gilán, Labores y cocina, Recreaciones científicas, El último juguete, Modas y labores, El suero maravilloso, Historieta cómica por Robledano, etc., etc.; y en la parte referente á padres y maestros, entre otros artículos: La enseñanza de la Geografía por Emilio H. del Villar, Aforismos infantiles por el Dr. Pinilla, Información de Instrucción pública, Cartas de maestros, Consultorio, etc., etc.

Esperamos con impaciencia el primer número, y desde ahora le auguramos un gran éxito.

El acta de Becerreá

Como habrán visto nuestros lectores en la información telegráfica del periódico de ayer, ya es público el informe emitido por el Tribunal Supremo acerca de las elecciones últimamente celebradas en el distrito de Becerreá, en el sentido de que procede declararlas nulas.

Na nos sorprende la resolución propuesta por el alto Tribunal, antes al contrario, lo teníamos por descontado, pues á nadie que serena é imparcialmente discurre, podrá ocurrirsel esperar que se presupiera la proclamación del Sr. Vicenti, á quien han traído al distrito de B. ciertas personas que no contaban con medidas ni fuerzas suficientes para proporcionar un triunfo que, ante él, hacían aparecer indiscutible.

Pasó al Sr. Vicenti, cuyo talento y relevantes méritos somos los primeros en reconocer, algo parecido á lo que le sucedió al Sr. Barber en el distrito de Chantada, al que también le ofrecieron lo que á otro pertenecía, exponiéndolo a un fracaso que no tenía necesidad de experimentar, como más tarde lo ha demostrado obteniendo un acta sin la menor dificultad.

Lo triste es que hombres dotados de clarísima inteligencia y reconocidos prestigios, puedan llegar á dejarse convencer por quienes, inspirándose tan sólo en su egoísmo, miran a aquello que no les pertenece y pretenden disponer de lo que nunca poseyeron.

No fué bastante el resultado de la primera elección para demostrar á algunos caciquillos que el distrito de Becerreá estaba dispuesto á dar una prueba clara y palmaria de su independencia, eligiendo libremente á su representante en Cortes, sino que, obsesionados y ciegos, volvieron por segunda vez á realizar otra intentona, contando de antemano con toda clase de recursos y disponiendo de medios que supo desbaratar la voluntad decididamente en favor del Sr. Goicoechea.

Así es que la noticia de que el Tribunal Supremo ha informado proponiéndolo la nulidad de la elección, causó excelente efecto en cuantos conocían las incidencias de la lucha entablada últimamente en Becerreá, en donde, para dejar sin acta al Sr. Goicoechea, se pusieron en práctica procedimientos desterrados ya de nuestras costumbres públicas y que únicamente conducen al desprestigio de las personas que los emplean, como medio para alcanzar sus egoístas aspiraciones.

Es, pues, el informe del Tribunal Supremo, un acto de verdadera justicia que está siendo sinceramente aplaudido por cuantos tienen conocimiento de cómo se ha llevado a cabo la lucha electoral en el distrito de Becerreá.

TEÓFILO BRAGA

El presidente del nuevo Gobierno republicano de la nación vecina es un gran literato, un hombre íntegro, cuya fama, rodeada de prestigio, ha llegado á España, Francia, Alemania é Inglaterra, donde sus obras han sido traducidas.

Nació en la isla de San Miguel en 1833. Desde los catorce años viajó obligado á entrar en una tipografía para ganar el pan cotidiano, pues su padre, oficial de artillería, no pudo sufragarle una carrera.

De Punta Delgada vino á la península á los 18 años, dueño de algunos ahorros, para estudiar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Coimbra.

Obigado por las necesidades de la vida, publicó entonces algunos libros que le dieron renombre general.

Cuando apenas contaba 28 años, ganó en reñidas oposiciones la cátedra del curso superior de Letras de Lisboa, dándole el título de Pinheiro Chagas.

Escribió otras notabilísimas: *La visión de los tiempos*, *Tempestad y sonoras*, *Trazos generales de la Filosofía positiva*, *Emigración de las razas*, *Historia de la literatura portuguesa* y otras. De esta última han publicado 5 más de veinte tomos, y todas sus obras forman un centenar de volúmenes.

Desde su juventud ha profesado avanzadas ideas filosóficas y políticas. Teófilo Braga, pensador profundo y orador elocuente, es jefe del partido federal portugués y es, además un entusiasta de España y de Galicia. En una de sus mejores obras dice que «como las montañas y los principales ríos de Portugal se derivan de España, de ésta procede también la nacionalidad portuguesa producida por artificial desmembración.»

Estuvo en Madrid cuando se conmemoró el Centenario de Bión, y allí fué agasajadísimo como su nombre ilustre merecía.

Para el *Cancionero Gallego*, que hace años publicó el catedrático del Instituto

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

de la Cruz Sr. Pérez Ballesteros, escribió Teófilo Braga un eruditísimo y la nieta se estableció sobre la literatura gallega en relación con la portuguesa.

Profecías que se cumplen

Nueva captura. — Recogida de armas

Como prometió el sargento de la guardia civil Sr. Quiroga, en la noche de ayer, la pareja de servicia en la carretera de la Cruz, capturó en el Alto de Garabal al famoso carterista Juan Fernández Fernández (o "largas tieras") tan conocido en Galicia por sus aficiones a los ajedrez. Fue detenido en compañía de Carmen N. vora, natural de O. case, y María Martínez Sánchez, de Lugo, su residencia.

Sin tener sucesos temibles en su carrera, distinguió al ser en el colegio de Cortar los hilos.

Tejido en el punto de la detención un tren de campaña conducido por el Sr. C. Ballesteros, y repetido de faros de distintos géneros, que se propusieron exhibir en Lugo. Los libros ambulantes, que andan todos en la casa de los asociados por "Amorero de Garabalos", al cuidado de un joven de diez años.

Le fueron recogidas al Janito 300 pesetas en el pel en una cartera, tal vez ganadas con el sueldo de otro rostro, y fueron puestos, con los detenidos, a disposición del Sr. G. Bernadot civil.

Justo es consignar la satisfacción que en los pacíficos y honrados ciudadanos ha producido la liberación de los presos, obtenida con la constante campaña emprendida por la beneficencia y el cuerpo de policía, evitando visitas a la capital lucense "Atípico" y tan distinguidos, pues todos en el momento de su liberación, secundaron con acierto las instrucciones de los inspectores Sres. Martínez y D. Cal, y los civiles las del teniente D. R. María Gracia Pardo, como jefe de la fuerza concentrada.

Efecto de los cambios practicados por la beneficencia en las cárceles y carreteras, han sido recogidas a individuos de diferentes pueblos, amigos de todas las clases.

TRABAJO DE LA MUJER

El ministro de la Gobernación ha sido autorizado para presentar a las Cortes un proyecto de ley que dice lo siguiente:

"Artículo 1.º Se prohíbe el trabajo industrial nocturno de las mujeres, sin distinción de edad; entendiéndose por trabajo industrial a estos efectos, la que a sus características propias una la de emplear más de diez obreros, salvo que éstos sean todos individuos de la misma familia.

Art. 2.º El descanso nocturno a que se refiere el anterior artículo tendrá la duración mínima de once horas consecutivas, en las que forzadamente se celebrará la siesta de las seis de la mañana.

Art. 3.º Se exceptúan de esta prohibición: primero, los casos de fuerza mayor imprevista que produzcan interrupción periódica del trabajo; y segundo, aquellas industrias en que se utiliza para el trabajo materiales susceptibles de deterioro muy rápido, siempre que no habiendo otro medio de evitar la pérdida de estos materiales.

Art. 4.º En las industrias sometidas a la influencia de las estaciones, y por circunstancias excepcionales, la duración del descanso nocturno no interrumpido podrá reducirse a diez horas sesenta días del año.

Art. 5.º La prohibición del trabajo nocturno de la mujer, que se establece en los disposiciones anteriores, entrará en vigor en 1.º de Enero de 1912, fecha señalada como definitiva a ese efecto por las Cortes constituyentes del Congreso de Bermeo. Este plazo se prorrogará hasta diez años, primero, para las fábricas de azúcar y de remolacha en bruto; segundo, para el cardado de lanas de la lana, y tercero, para los trabajos al exterior en las explotaciones mineras cuando éstas se suspendan o suspendan durante cuatro meses, por lo menos, a causa del clima.

POR GALICIA

CORUÑA. Frente al obelisco de Lineres Rivus, la señora R. María Fernández Castro, de 26 años, quiso apesarse de un travieso, y así, desde entonces, se oyó al su hijo, sufriendo la distorsión del brazo derecho.

El gobernador civil ha dictado una circular recomendando a los alcaldes de la provincia que ocupen en el momento que todos los individuos sujetos al servicio militar comprendidos en los distintos distritos que se señalan en la ley de reclutamiento, presenten la revista anual durante el presente mes y el de Noviembre próximo, a cuyo efecto publicará un bando haciendo saber la obligación de la menudada revista.

La conducción al cementerio del cañaver del presidente de la Audiencia Territorial Sr. Lillo fue una verdadera y silenciosa manifestación de duelo, como la merecía el caballero y cretísimo funcionario a quien estaba consagrada.

El entierro fué m. d. d. Rodeaban el carro fúnebre por detrás de la Audiencia del Sporting Club y tras de él marchaban la Audiencia en pleno, los gobernadores civil y militar, el alcalde, el general Arce, el presidente de la Diputación y los diputados provinciales. Los decanos y Juntas directivas de los Colegios de abogados, notarios y procuradores con muchísimos colegios y una multitud compacta entre la que figuraban centenares de personas como ciudad y el personal de Juzgados, Gobierno civil y Cárcel.

La concurrencia comentaba con tristeza la rápida e inesperada desaparición de

una persona tan digna de simpatía y respeto y tenía para el Sr. Lillo frases de cariño y elogio.

Salió para Madrid, dando por terminado su verano y dispusiéndose a iniciar la temporada parlamentaria, el jefe del partido conservador en esta provincia señor marqués de Figueroa.

El diputado por la Coruña tomó el tren en la estación de Batanzos, donde fué despedido por amigos y correligionarios.

SANTIAGO

Está ya encargado del juzgado de Instrucción el juez de Instrucción propietario, que, con su apreciable familia, regresó de sus vacaciones de Becerrá.

Del juzgado municipal se encargó el Sr. Fuentes (Agustín), que continuará desempeñándolo hasta Agosto.

Ha sido pedida la mano de la señora Carmen Bernádez de la Puente, hija de la Excmo. Sra. Condesa Viuda de Ramiranes, para D. J. de María Manresa, nieto del ex ministro y tratadista de Derecho.

El enlace será en el próximo invierno.

Estubo en Santiago el ingeniero y publicista don Horacio Bentabol personal muy culto, abogado y autor de un libro que lleva por título "El Problema Social Obrero" y que viene preparando el programa referente a reformas sociales y políticas al mismo tiempo que visita la ciudad del Apóstol.

FERROL

Ha sido puesta en libertad Luis Fernández C. Chelero, Gonzalo Panfili, Faustino Seo y Bautista Melo, detenidos en la cárcel de este partido a consecuencia de los discursos pronunciados el día 26 de Julio en el mitin que para conmemorar la semana trágica de Barcelona se celebró en el teatro "R. M. S."

El lunes próximo saldrá a efectuar las tareas de artillería de guerra el cañero "Reina Regente".

Unábase su inventor el Sr. González Rueda y el representante de la Casa travesera que hizo las instalaciones.

Fueron pasaportada para Vigo los atrevidos de mar D. José María Aznar y D. Manuel M. rra, y para Cádiz el primer teniente de la Infantería de Marina, D. Joaquín María Cherguiga.

Entró en el cuartel (Hernán Cortés) el tercer maquieta D. Juan Narciso Lomas, y en el "Regente" D. Florencio P. se, D. Arturo Fernández y D. Ramón Pita.

Fué bajó en el servicio por habersele concedido el retiro, el primer maquinista de la Armada D. Antonio Fuentes.

Se concedieron cuatro años de licencia sin sueldo, para navegar en los buques del comercio, al aprendiz de maquieta Bartolomé Tous.

Ha sido celebrado en la "Gorriana" contra el paisano J. de Buena, por el delito de hurto, y el otro contra el tambor paisano Alejandro Alvarez, por disparos y lesiones.

Presidirá el tribunal que ha de entender en los dos casos, el teniente coronel de Infantería de Marina, D. Ramón Deltell.

PONTEVEDRA

Entre los detenidos por los sucesos ocurridos en Orense con motivo de la manifestación católica del domingo último, figura J. de Torres Paz, de 18 años, de oficio carpintero, natural de Cerdedo, y J. de Garrido Samartín, de 19 años y oficio cantero, natural de Estrada.

Ha sido adjudicada definitivamente a D. J. de Gil, que nació en Oviedo, la subasta de los obreros del trozo 3.º de la 2.ª sección de la carretera de Puente de las Pedras a Pontevedra.

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado el replanteo previo del trozo 1.º de la carretera de Estrada a Puente Ulla, en esta provincia.

VIGO

Por el Ministerio de la Guerra se ha autorizado a D. Pedro Alvarez Vázquez de Vgo. para abrir una puerta en muro de cierre de una finca de su propiedad situada en el Monte del Castro de dicha plaza y destinada en la actualidad a Sanatorio médico-quirúrgico, con la condición de que la puerta no constituirá nunca un servicio de paso y que deberá ser cerrada tan pronto como la finca deje de emplearse en aquel servicio ó cuando, aun existiendo en el mismo, lo crea conveniente el ramo de Guerra.

En la Iglesia Colegiata, se verificó el enlace matrimonial de la bella señorita Esperanza D. Vila Formán, y el primer teniente de Infantería D. Ramón Gil Santos Seguí.

Ap. dina en la boda el padre de la novia, como J. de Davila y la madre del novio don D. José Santos Seguí.

Asistieron como testigos los señores don J. de Davila, D. J. de Pardo, D. Waldo Gil y D. M. Similiano Arbones.

Representó al juez municipal D. Manuel Gómez Román, primo de la novia.

Hiz. escala en Vigo el trasatlántico inglés "Asim", de la Booth Line, procedente de Liverpool y el Havre, en viaje a Manila y escalas.

Con este destino embarcó aquí 83 pasajeros.

NECROLOGIA

Fallecieron: En la Coruña, D. Santos Fernández de Turiezo.

—En Villagarcía la niña Esperanza Díaz en Rábago y Pérez.

—En Portela, el abad párroco D. José María Fernández Ameijeiras.

Las Cortes

Congreso

Madrid 7-22-15.

La sesión de hoy en la Cámara popular estuvo más animada que la de ayer.

En los pasillos notóse la presencia de gran número de carlistas.

La tribuna del público estaba atesadísima.

Al comenzar la sesión se procedió al sorteo entre los Sres. Canalejas, Romanones, Sol y Ortega, Latre y Lombardero, correspondiéndoles las actas de Alcaj, Guadalupe, Málaga, la Coruña y Puenteleum.

Las manifestaciones republicanas

¿Por qué se prohíben?

El Sr. Zulueta hace uso de la palabra para protestar contra la prohibición de las manifestaciones republicanas.

Dice que esa medida es atentatoria a la libertad de ciudadanía.

Los republicanos —exclama— tienen derecho a manifestar su júbilo como los carlistas ó los católicos.

Habla Soriano

La ley de minas

El Sr. Soriano pide que se presente la ley reguladora del trabajo en las minas.

Después trátanse otras cuestiones de escasa importancia y levántase la sesión.

Senado

El discurso de Canalejas

Ha sido la nota saliente del día el discurso político del jefe del Gobierno, pronuncia lo esta tarde en la Alta Cámara.

El Seno lo estaba animadísimo.

El Sr. Canalejas comienza su discurso hablando de la labor realizada por el Gobierno durante el último interregno parlamentario.

Ocupase detalladamente de la huelga de Bilbao y de la conlucta observada por el Gobierno durante ella.

Lo que fué la huelga

El Sr. Canalejas cree honradamente que la huelga de Bilbao ha sido un movimiento sedicioso, provocado por los mismos elementos que en otras ocasiones, recientes y memorables, han puesto en grave peligro la tranquilidad del Estado.

Los clericales

Estudia el Sr. Canalejas detalladamente la intervención de los clericales en los sucesos desarrollados durante el verano y censura rudamente las campañas sectarias a que aquéllos han venido entregados.

El programa del Gobierno

El Sr. Canalejas hace un sucinto análisis, en rasgos generales, del programa del Gobierno, y ratifica sus propósitos—que son los propósitos de todo el Gobierno—de llevarlo adelante, sin pararse en obstáculos de cierta índole. (Aplausos).

La ley del Canclado

Ocupase luego el Sr. Canalejas de la tan combatida ley del Canclado.

Dice que ha sido tanto más mal recibida por los elementos católicos, cuanto más está llamada a cumplir un solemne compromiso contraído con la opinión liberal.

Y no significa tan sólo un compromiso con la opinión—agrega—sino que es además, un compromiso para el Gobierno ante la Europa culta y moderna.

(Grandes aplausos).

La mayoría

Yo sé que las oposiciones han de combatirse con saña por nuestros propósitos y por nuestras orientaciones; pero nada tiene que temer el Gobierno, puesto que cuenta con el apoyo incondicional de una mayoría compacta, fuerte y decidida.

(Repítense los aplausos).

Lo de Marruecos

Pasa luego a tratar de la situación de España en Marruecos.

Dice que no es posible desatender el importantísimo problema comercial que se ofrece a la acción de España en aquella tierra.

Asigura que el Gobierno jamás tuvo el propósito de acometer aventuras bélicas en el Magreb; pero que si en cualquier momento fuesen precisas, se defendería el prestigio nacional.

El empréstito

Siguiamente trata de la política económica y en períodos muy razonados justifica la necesidad del empréstito.

El servicio obligatorio

Expone el verdadero alcance del servicio militar obligatorio, como principio fundamental de todo programa genuinamente democrático, y termina su discurso con pirrefas brillantísimas que arrancan una estruendosa ovación en la Cámara.

En los pasillos

Comentarios

El discurso del Sr. Canalejas ha sido comentado.

En los pasillos de la Cámara, no se hablaba de otra cosa.

To los convenim en que ha sido un discurso sincero, entusiasta y profundamente liberal.

En el Ayuntamiento

Un escándalo

En la sesión celebrada esta tarde en el Ayuntamiento, produjose un escándalo monumental, promovido por la acusación de los socialistas a los republicanos de haber aceptado comisiones.

(Ultima hora)

España y Marruecos

Siguen las conferencias

Madrid 8-2-10

Hoy han celebrado otra conferencia el ministro de Estado, Sr. García Prieto y el embajador del Sultán, Sili el-Mokri.

El Sr. García Prieto mostró hoy reserva lo con los periodistas, aunque confirman las impresiones optimistas de siempre.

Mañana conferenciarán nuevamente.

De Barcelona

Malas noticias

Durante el día de ayer hánse recibido noticias poco tranquilizadoras acerca del estado de la huelga en Barcelona.

Esta parece que se agravó notablemente.

Se declarará a la población en estado de guerra.

La revolución en Portugal

En la Isla Madera

Proclamación de la República

Madrid 8-2-30

La revolución va ganando terreno en Portugal con rapidez pasmosa.

En la Isla Madera ha sido proclamada la República.

Los Reyes

En Gibraltar

El cónsul de Portugal en Gibraltar comunica que a las once de la noche de ayer, ha fondeado en aquel puerto el yate "Amelia", conduciendo a la Reina y a sus hijos D. Manuel y D. Alfonso.

También conduce a la Reina Pia.

El Palacio de las Necesidades

No ícia desmentida

El Sr. Merino, en su entrevista de ayer tarde con los periodistas, ha desmentido la noticia de la destrucción del Palacio de las Necesidades.

El Almirante Dos Reis

Se cae liver

Ha sido encontrado el cañiver del Almirante Dos Reis, jefe de la revolución.

Este bravo marino, que se puso al frente del movimiento revolucionario desde los primeros momentos, se suicidó creyendo que fracasaba la revolución.

El hijo de Sousa

Un asesinato?

Acercos de la muerte del hijo del expresiente Sousa, hícense muchos comentarios.

Se asegura por algunos que ha sido asesinado.

La versión más autorizada es que pereció en una de las refriegas habidas entre los revolucionarios y los reales.

Dos Reis y Bombarda

Los entierros

Aseguras que los entierros que habrán de hacerse al Almirante Dos Reis y al Dr. Bombarda, revestirán carácter nacional.

Los religiosos

Huida precipitada

Han huido precipitadamente para el extranjero muchos religiosos de los que habitaban en Lisboa.

También han despreciado muchos de los que vivían en otros pueblos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior fin corriente... 83.40

Diferentes series... 85.70

Amortizable al 5 por 100 al contado... 100.00

Acciones

Banco de España... 413.00

Compañía Arrendataria de Tabacos... 335.00

Resineras... 00.00

Altos Hornos... 00.00

Azucareras preferentes... 54.05

id. ordinarias... 14.00

id. obligaciones... 79.00

Cambios

Paris vista (francos)... 7.15

Londres vista (libras)... 27.13

De fiestas

Fiesta gallega

Era el número principal del programa de festejos, y afortunadamente podemos decir que el éxito premió los esfuerzos realizados por la Comisión organizadora. Comenzó el acto a las cinco de la tarde. El Teatro ofrecía un aspecto deslumbrador. El Sr. Saavedra, encargado del adorno de la sala, realizó en muy pocas horas, no pasarían de seis, una labor artística que le ha valido muchos plácemes de cuantos se vieron agradablemente sorprendidos por el decorado del Teatro, de tan exquisito gusto.

A las cuatro y media comenzaron a llegar las señoritas que presidieron el culto festivo. Acompañadas una Comisión compuesta de los Sres. Canoura, Pallás, B. scansa, Castañón, y los oficiales de Zamora, Sres. Chazo y Allo.

Para la presidencia construyose un palco en la puerta principal de entrada al patio de butacas. En el se colocaron, constituyendo la presidencia las bellas y distinguidas Sras. de Miranda, Fernández, Parjo Elordi, Carrero Montero, Flandes, Somoza y Miram. To las ellas lucían elegantes y lujosos trajes.

El programa, se cumplió íntegramente. Después de ejecutar la Banda municipal, la fantasía sobre aires gallegos, de Montes, puso en escena la

compañía Montijano, el diálogo dramático. La suerte, de D.ª Emilia Pardo Bazán. No podemos prescindir de tributar un elogio a la Sra. Lara y al señor Aguilar, especialmente a la primera que des empeñó el papel de protagonista, y que se identificó de un modo perfecto con el personaje, diciendo el diálogo con verdadera maestría.

Los Sres. Amor Millán, Castiella, Rodríguez López y Varela Bilbao dieron la obra, con mucha fortuna a pesar de la mala noche. Rosalia Castro, Lamas Cavajal, Alberto Camino, Benito Losada, Abón, y Curros Enríquez.

La obra de Linares Rivas, El porqué, ha dado ocasión a la compañía Montijano para dar nueva prueba de sus excelentes condiciones. La señora Vallemoro y el Sr. Montijano (no) esp. cíamente, mantuvieron el interés del público, interpretando maravillosamente los intencionados diálogos de Linares.

El Oratorio dio fin a la fiesta gallega, cantando con gran acierto la serenata de Montijano y O'Beico.

Vaya un aplauso a los organizadores del festival, que con esquisitísimos medios, lograron alcanzar un éxito, en que pocos confían.

Sesión de Cinematógrafo

A la sesión de Cinematógrafo, acudió un gentío inmenso, que llenó el espacio de la Plaza de Santo Domingo, dando frente al «Pabellón Lumino». Los cuadros agradaron mucho.

Terminada la exhibición de películas, el público dirigióse a la Plaza de la Constitución, en donde se organizó un animado paseo que duró hasta las once de la noche con lo cual terminaron los festejos dedicados en honor de San Froilán, pudiendo decir que, a pesar del poco tiempo y escaso dinero de que dispuso la Comisión, fueron estos relativamente y animados, sin desdecir en nada de los organizados en años anteriores.

LUGO

En la noche de hoy un voraz incendio destruyó la fábrica de curtidos que en la Toldaría D. Gervasio Rodríguez.

El fuego destruyó además una vaca tres vacas y siete carros de patatas.

En un breve de los hermanos mindonenses visitaron al Ilmo. Sr. Obispo los Sres. don Daniel Salgueiro y D. Andrés Rico con el fin de rogarle transmitiese al ilustre hijo de San Francisco P. Villarria el deseo de que dese uno de éstos días una conferencia para hombres en el lugar y hora que juzgase oportunas.

El Ilmo. Sr. Obispo prometió a los reverendos comisionados que serían complacidos puestas que el P. Villarria sólo deseara servir a los fieles en todo aquello que le soliciten.

Ha regresado de Madrid D. Evasio Rodríguez Blanco, gobernador civil de esta provincia, de cuyo mando se encargó seguidamente.

Enviamos nuestra bienvenida al señor Rodríguez Blanco.

Dícese que las entidades y funcionarios a quienes se pidió informasen respecto de la conveniencia de conservar o modificar la constitución del distrito electoral de Ribadeo, dictaminaron unánimemente que no debía hacerse alteración alguna en su demarcación, é indicando la conveniencia de concordar la agrupación electoral con la judicial, agregando al territorio de este partido los municipios de Pastoriza y Melra, que pertenecen, respectivamente, a los partidos judiciales de Mondoñedo y Fonsagrada.

La Guardia Civil del puesto de Foz ha detenido en su domicilio al prófugo del reemplazo de 1910, Francisco Durado, de San Miguel de R. inante, poniéndolo a disposición del Sr. Gobernador civil de la provincia.

Al mismo tiempo decomisó al detenido dos escopetas de caza, que usaba sin la correspondiente licencia, las cuales entregó al Juez municipal de Barreiros.

El Rey ha firmado un Decreto autorizando al Ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes un proyecto de Ley por el que se autoriza el trabajo nocturno a las mujeres.

El día 4 de Noviembre próximo, a las diez de la mañana, tendrán lugar en el Parque Administrativo de ministros de la Coruña un concurso con objeto de intentar la adquisición de los artículos que se consideren necesarios para las atenciones de este Parque y Depósitos del mismo en las plazas de Lugo y Ferrol.

Para Lugo, se requieren los siguientes artículos:

Cebada de primera clase, paja trillada de trigo, heno, carbón vegetal, Idem cok

idem hulla, paja larga para relleno y petróleo. Precio por quintal métrico.

Según noticias, la compañía concesionaria de la red telefónica del Noroeste, dará gran impulso a los trabajos de instalación de las líneas, para principios del año actual.

Celebraremos se confirme la noticia, confiando en que los representantes de Galicia no perderán de vista tan importante mejora, gestionando, si fuera necesario, que el Gobierno obligue a la empresa al estricto cumplimiento de las condiciones del contrato.

Con arreglo a la cláusula séptima de éste, en el venidero Enero, ya debiera funcionar el teléfono en las provincias de Lugo y la Coruña, y en Septiembre, en las de Orense y Pontevedra.

Por el ministerio de la Guerra se publicará en breve una disposición variando el corraje que usa la infantería.

El nuevo es de color de avellana y responde a la necesidad de suprimir el antiguo de color negro, por incompatible con el capote gris de nuevo modelo.

Leemos:

«En Ciudad Real ha sido recogido el conocido sacerdote don Blas Sayans Ocampo, que ha sido víctima de un ataque de enajenación mental.»

Está vacante la plaza de médico titular de la primera sección del Ayuntamiento de Negreira, la cual ha de proveerse dentro del término de treinta días.

Por la tarde del día 3 del que cursa, aparecieron en las peñas de Cova de Vella, varias ropas que resultaron ser de la alienada Ceferina Fernández (y) Nta, la cual no fue habida en aquel punto ni en su casa, por lo que se supone fué arrojada por el oleaje, pereciendo ahogada.

Hasta ahora no apareció aún el cadáver de la loca.

La mayor parte de los mineros a quienes el Sr. O'Connell facilitará trabajo en las minas de Villadid, regresaron a Bilbao con motivo de la solución de las huelgas en aquella zona minera.

La Diputación provincial no celebrará las sesiones del segundo período de este año hasta la segunda convocatoria, ó sea con posterioridad al día 20 del corriente mes, en las cuales sesiones presentará la Comisión de Hacienda el proyecto de presupuestos generales para el venidero año de 1911.

Varios cazadores dieron un batido en los montes de Cegela y Villansende a los jabalíes, en la pasada semana, consiguiendo, con gran contento de los labradores, matar tres de gran tamaño, de una numerosa piara que por allí pululaba.

El domingo último, también otros cazadores, dieron muerte a otro enorme jabalí en los montes de las Anzas.

Los Ayuntamientos de Villadid y Villamed acordaron proceder a verificar importantes reparaciones en el Puente Navarro, sobre el río Eo, cuyas obras darán principio inmediatamente.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, remitió al Juzgado de primera instancia del partido de Ribadeo el expediente incoado en virtud de reclamación que, contra la Sociedad naviera Larrinaga y Compañía, de Bilbao, formuló el marino Laureano López Fernández, de Barros, que sufrió un accidente del trabajo el día primero de Julio del presente año, a bordo del vapor «Letur», anclado entonces en esta ría, para que se exija a dicha empresa la responsabilidad en que incurrió, por infracción de la Ley y Reglamento de accidentes del trabajo.

Prestigiosos y caracterizados vecinos de la parroquia de San Pedro de Benquerencia, en el municipio de Barreiros, presentaron una instancia solicitando de aquel Ayuntamiento, que acuerde proceder a la reparación y ensanche del antiguo camino vecinal, que partiendo de la carretera de Ribadeo a Vivero, sigue por la Parroquia a la espaciosa y magnífica playa de Fontela.

Los propietarios de las fincas colindantes con dicho camino, están conformes en ceder las parcelas necesarias, para dotarlo de una anchura de seis metros.

Tratándose de una vía de comunicación tan importante, y dando tantas facilidades para su ensanche y reparación los terratenientes, sería imperdable que el Ayuntamiento no accediese a tan justas pretensiones.

Hállase en Lugo el Ingeniero de Caminos, D. José de Pontes de la Granja,

con objeto de recoger los planes y descripciones del magnífico trazado, de que es autor, para la prolongación del ferrocarril de Villadid a Lugo, y dirige es a Ribadeo con el fin de someterlo a la aprobación del Consejo de administración de la Sociedad de Estudios de dicha vía férrea.

Por no haber sido posible entregar las células personales pendientes de cobra del corriente año al encargado de la cobranza en el distrito de Septiembre último no fué este pueblo comprendido en la circular referente a este impuesto, que se halla publicado en el Boletín Oficial de 29 de Agosto, y hallándose hoy en igual caso que aquéllos, se hace extensiva dicha circular al citado distrito, en el cual la recaudación voluntaria termina el día 13 de Noviembre próxima.

Ayer fué conducido a la última morada el cadáver del joven D. Arturo de la Sota González el cual, según se dice, hallándose el pasado día 6 examinando un arma de su propiedad, en la creencia de que estaba descargada, tuvo la desgracia de que esta se disparase al jindosele una bala en el pecho, lo que ocasionó su muerte.

VIAJEROS

Salieron: Para León, D.ª Herminia González, viuda de Pardo de Alía, con sus hijos y su hermana Isabel y la familia del Sr. Obispo de esta diócesis.

Llegaron: De Lourdes, D. Manuel Pardo Becerra con su señora.

De Castro de Rey, D. Atilano Oiega.

Eiroa, Óptico de Madrid

Ex-dependiente de Mr. J. DUBOSC

Avisa a su distinguida clientela y al público en general, que está instalado por pocos días en la calle San Pedro, núm. 26 (tienda), donde le puede adquirir sus tan acreditados Artículos de Óptica y Platería.

Variado surtido en lentes al aire, mod. los americanos, muy prácticos y elgantes. Gemelos para campo y teatro.

Calle San Pedro, 26.-LUGO

Gran taller de Modas

Plaza Mayor, núm. 28

Procedente de París y Madrid acaba de llegar a esta capital la Srta. Sifra Pardo Alfonso, dueña del establecimiento de sombrería La Parisiense, con un completo y variado surtido para señoras y niñas, así como gorras de punt y última novedad.

También participa a su numerosa y distinguida clientela que tiene, limpia y riza plumas y hace la pluma florona, que tan en boga está en la actualidad.

Plaza Mayor, n.º 28.-LUGO

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades.

Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X.

Consulta de nueve a doce y de tres a seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

R. FERNÁNDEZ CIRUJANO DENTISTA,

Los Sres. Reino y Fernández participan a su numerosa clientela, que las horas de consulta desde 1.º de Octubre serán de diez a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Construcciones de dentaduras de todas clases, orificaciones, empastes y extracciones de dientes sin dolor ninguno.

Calle de Armañá, 3 y 5.-LUGO

La última palabra

Nos referimos a una nueva y excelente preparación de Emulsión «DOS PESCADOS» (marca registrada) la que compete con todas las extranjeras y españolas, tanto en calidad como en precio.

Depositorios: Por menor, Farmacia y Laboratorio de Iglesias. Por mayor, Droguería de Iglesias y Compañía.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Brigada, viuda; la cual, después de haber hecho ruidas peregrinaciones a los Santos Lugares.

El Tránsito del Santo viejo Simeón, en el mismo día.

El Martirio de Santa Reparata, virgen y mártir.

ADORACIÓN NOCTURNA En la Santa Iglesia Catedral Basílica Día 8.—Turno: S. José. Día 11.—Turno: Nuestra Sra. del Pilar. Día 12.—Turno: San Pascual. Día 14.—Turno: S. Antonio.

Ti. de El Progreso, Manuel Herrera 6

BARBERÍA NUEVA

SANTO DOMINGO, NUM. 2

Guillermo Cancio, ofrece al público en general, su establecimiento y sus servicios en la seguridad de que ha de complacer a satisfacción a todos sus clientes.

TRASPASO

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el comercio de ultramarinos y tejidos de D. Antonio González, sito en la Feria de Castro.

Informán en la misma, y en Lugo, Ronda de Castilla, casa de José Bravos.

ABADIE

Riz y Alquitrán. Es el mejor papel de fumar. De venta en todos los estancos.

Venta de una casa y cortina

A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta la casa núm. 129, de la Calle de la Ruana, de esta ciudad, libre de pensión, y una cortina destinada a la puerta, de la extensión de cinco metros próximamente sita frente al Campo de la Horca, a 100 metros del mismo. Advirtiéndose que los posturas no han de bajar de 5.000 y 3.000 pesetas para la casa y cortina, respectivamente. De las demás condiciones y documentación.

Cemento Portland artificial marca CANGREJO

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS PARA CORUÑA Y LUGO Portas Hermanos Almacenes de toda clase de materiales de construcción SAN NICOLÁS, NUMEROS 36 Y 38.-CORUÑA

LO MAS NUEVO, LO MEJOR Y MAS BARATO

Grandes Almacenes de Novedades en tejidos de todas clases LOS MEJORES SURTIDOS DE GALICIA BENIGNO DE LA MOTA

Casa fundada en 1868.—Calle de la Reina, núm. 5.-LUGO SEDAS, LANAS, ALGODONES, GÉNEROS DE PUNTO, CAMISERIA PAÑOS, PARAGUAS, SOMBRILLAS, PELETERIA, MANTILLAS, CORBATERIA, LUTOS, CONFECIONES, CORSÉS C. P. A LA SIRENE, EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA, ETC., ETC.

ACUERDO IMPORTANTÍSIMO

Con objeto de que todo el público de esta población, pueda disfrutar de las ventajas que proporciona el comprar en estos Almacenes, que a la superior calidad de sus géneros reñen la abundancia en los surtidos y la variedad en los gustos, se ha tomado el acuerdo de establecer una sección de ventas a plazos mensuales bajo las siguientes condiciones:

- 1.º Las ventas se harán por valor de 50 a 250 pesetas no pudiendo el cliente efectuar una nueva compra, sin haber previamente cancelado la anterior.
2.º El comprador pagará por mensualidades vencidas el 10 por 100 del importe de la compra, estableciendo de esta manera, una cuota mensual en la misma proporción que el valor de la compra; siendo los precios rigurosamente fijos.
3.º Estos precios fijos sufrirán un aumento de un 2 por 100, única diferencia que existirá entre las ventas a plazos y las ventas al contado.
4.º La cobranza se efectuará a domicilio el primer día de cada mes por un empleado de la casa que entregará recibo de la cantidad cobrada, contanto a lo más un bien montado servicio de correspondencia para los compradores de fuera de la capital.
Creemos al establecer tan cómodo sistema de ventas, corresponderá el favor en la día más creciente, que el público dispensa a esta casa, merecido en parte, por la formalidad en sus negocios y bondad de sus géneros, plenamente demostrado en los 40 años que lleva existiendo.

Gran taller de Sastreía.—Pañería española, inglesa y belga.—Se confeccionan a medida toda clase de prendas de paño, militar y sastrería.—Uniformes para dependientes y sociedades, oficinas, corporaciones, etc., con arreglo al modelo que se desee.—Se garantiza el corte de todas las prendas confeccionadas en estos Almacenes.

Camisera y ropa interior de caballero hecha y a la medida, confeccionada por el mejor cortador de España.—Equipos para novias y novios.—Canastillas. Inmremebles y confecciones de todas las clases para señoras, caballeros y niños, de las casas más acreditadas conocidas hasta el día.

Alfombras, tapices y cortinas, en argandones de su coloración. Importación directa de Belfast, Nottingham y Suiza de encajes de todas clases, a tornos, tiras bordadas y tejidos blancos de hilo y algodón.

Especialidad en higienización.—Ropa interior del Dr. J. Jaegers de Alemania.—Corsés «Le Neos» y fajas «La Neos» del Dr. F. Glénard de París.

Pañería.—Luz de botones al minuto, último invento portamericano.—Venta de retales y géneros de saldo casi de balde, los sábados de todas las semanas.—Sección de enargos especiales de todos los artículos que esta casa se dedica.

Gran variedad de novedades en regalos, sport, aseo, campo y viaje. Para mayor comodidad del público se llevan a domicilio (previo aviso) los géneros que se deseen.

Estos Almacenes cuentan con la exclusiva en esta plaza; para todos sus artículos importantes directamente de los mejores centros de producción mundial. Importados regalos a nuestros compradores en combinación con la Lotería Nacional. Por cada 50 céntimos de gasto al contado, le será entregado un número al comprador, en todos los sorteos que la Lotería Nacional celebre, con derecho al premio del número anterior más próximo al del premio mayor, a escoger a su elección un regalo por valor de 25 pesetas.

Los regalos caen a los 10 días siguientes de verificado el sorteo correspondiente a cada uno de ellos. Los números agraciados, se irán publicando oportunamente en la prensa local y escaparates de estos Almacenes.

mentación informarán en la misma casa.

El acto tendrá lugar el día 6 de Octubre próximo en la república casa, reservándose sus dueños el derecho de adjudicación.

Para Señoras

Taller de confecciones, corte a la Inglesa

Después de estar practicando el arte de maistería, en Madrid, con los modistos más notables, acaba de establecerse en esta ciudad la Srta. Remedios Veiga, instalando un taller, en el que se garantiza la perfección, el buen gusto y la más alta novedad, dentro de la economía, y en donde seguramente se deparará complacidas a las Señoras que le honren con sus pedidos.

SE NECESITAN OFICIALES Reina, núm. 17, principal

ELIXIR ANTIRREUMATICO PLÁ lo mejor contra el REUMA Y GOTA JARABE DE EUCALIPTO BALSAMICO CON HEROINA PLÁ Cura los CATARROS

VENTA Ó ARRIENDO

Por tener que ausentarse su dueño se vende ó arrienda, según mejor convenga, en el lugar denominado Rubián, frente a la casa del industrial D. Manuel Sarille, a siete kilómetros de Lugo, una casa compuesta de planta baja y alta y buenas cuerdas, muy apropiado para comercio y con dos fincas preciosas de labradío unidas a dicha casa, todo libre de pensión. En la misma informarán.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.^{ie} G.^{ie} Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Octubre el vapor CALIFORNIE
El 25 de Noviembre el vapor LOUISIANE

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Octubre el vapor QUEBEC
El 20 de Noviembre el vapor MONTREAL

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 7 de Octubre el vapor ESPAGNE (primer viaje)
El 23 de Octubre el vapor LA CHAMPAGNE

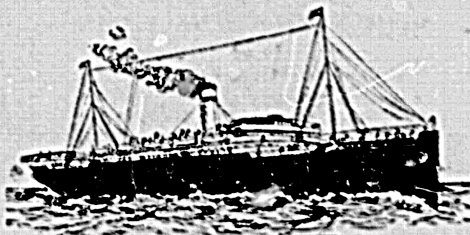
Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 31 de Octubre el vapor HUDSON
El 28 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril a precios económicos para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

En todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía con las semanas antes de la salida, avisando de antemano para reservar el billete. Para informes de pasajes y tarifas.

ICANDRO FARIÑA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor HOLLANDIA el 15 de Octubre

Admite pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIACION. El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Heather	11 Octubre	12 Octubre
Highland Hope	23 Octubre	26 Octubre

Si parte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARIÑA

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Ceburg el 10 de Septiembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse a D. PABLO MEYER, Compañía de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FURST, BISMARK, KRÖNER, RINZESSIN, CECILIE-ALLEMANIA y A. BELGIA.

Dirigirse para informes a los Agentes general en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y C.^a, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunas y de VIGO al día siguiente para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oriana	10 de Octubre	11 de Octubre
Orissa	24 de Octubre	25 de Octubre
Ortega	7 de Noviembre	8 de Noviembre
Orepesa	21 de Noviembre	22 de Noviembre
Orita	5 de Diciembre	6 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos velas. Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

La conducción a bordo de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Comp.^a Tiene en amueblado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, tumbas, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en la Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía, SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en la Coruña: Plaza de María Pía, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.^a Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.^a Poseer además sustancias activas fijas.
- 3.^a Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.^a Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias a su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,
INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

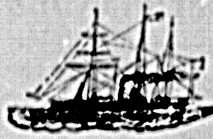
COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	20 Octubre.	27 Octubre.
Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal
Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City el 22 de Septiembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en la Coruña.

Vienda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9
—LUGO—

LO MAS NUEVO
LO MEJOR Y MAS BARATO
Almacenes de Novedades
DE
BENIGNO DE LA MOTA
CALLE DE LA REINA, 5
LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.
Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.
Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.
Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta
Fuera, un trimestre.	4 .
Idem, un año.	16 .
Extranjero y extranjero	9 .

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.